



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-59-22 Fax: (506) 2221-77-92, Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica

www.ofinase.go.cr

SOLICITUD DE INSCRIPCION Registro de Variedades Comerciales Artículo 8 inciso c) y artículo 15 inciso c) de Ley de Semillas Nº 6289

Nº de Solicitud:

1. * Fecha de recibo:	2. * USO Comercial <input type="checkbox"/> Doméstico <input type="checkbox"/>
3. Datos empresa o persona física solicitante: Nombre: Cédula Jurídica o Cédula de identidad: País de origen: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	4. Representante Legal de la persona jurídica solicitante. Nombre: Cédula Identidad: País de origen: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:
5. Datos de la persona nombrada apoderada para inscribir la variedad. Nombre: Cédula Jurídica o Cédula de identidad: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	6. Datos de la persona o empresa que comercializara la semilla. Nombre: Cédula Jurídica o Cédula de identidad: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:
7. Obtentor de la variedad (persona física o jurídica que desarrolló, descubrió y puso a punto la variedad): Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	8. Casa Productora de Semillas: Nombre: País: Dirección: Sede casa matriz: Teléfono: Fax: E-mail:
9. Cultivo: Genero: Especie: Subespecie o variedad Botánica:	10. Nombre o denominación con el que se quiere inscribir la Variedad :
	11. Código Experimental (para variedades nuevas):
	12. País de Origen de la Variedad:
13. Método de obtención (parentales y pedigree; si no es confidencial). <u>No obligatorio</u>	14. Sistema de reproducción de la variedad:



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-59-22 Fax:(506) 2221-77-92, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

www.ofinase.go.cr

15. La variedad está protegida en Costa Rica: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		16. La variedad es un organismo transgénico <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
17. Condición genética : <input type="checkbox"/> Híbrido <input type="checkbox"/> Libre polinización <input type="checkbox"/> Otra especificar: _____			
16. Situación de la variedad en registros o listas de las variedades comerciales en otros países. (Si esta información no esta disponible indíquelo aquí): _____			
País	Situación en el Registro o Lista	Denominación Varietal	Fecha y Referencia
17. La variedad ha sido comercializada en Costa Rica: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		En otros países: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Nombrar países y año de inicio en cada uno: _____ _____ _____			
18. Documentos que se adjuntan a esta solicitud. 1) Si el solicitante es una persona física con domicilio en Costa Rica. Copia de la cédula de identidad y poder otorgado por el productor de la semilla. 2) Si el solicitante es una persona jurídica con domicilio en Costa Rica. Personería Jurídica de la empresa solicitante y poder otorgado por el productor de la semilla al representante legal para inscribir la variedad en el RVC. Si el productor tiene domicilio en el extranjero, el poder debe ser autenticado con formalidad mínima y apostillado Si ya han sido presentados en otro trámite, no es necesaria. 3) Si el solicitante tiene domicilio en otro país, poder autenticado con formalidad mínima y apostillado, autorizando a una persona física con domicilio en nuestro país a inscribir la variedad en el RVC. Personería jurídica del solicitante. Se presenta una sola vez si son varias solicitudes o ya se han depositado por otro trámite. 4) Historial del proceso de evaluación y selección (variedades nuevas) en los ensayos de validación agronómica realizados en Costa Rica (No interesa el desarrollo genotécnico o pedigrí). 5) Informe de los resultados de validación agronómica (variedades nuevas). Deben incluir testigos comerciales. 6) Descripción de la variedad (destacar aquellas características relevantes que la distingue de otras variedades o la hacen poseer una ventaja comparativa). 7) Informe del evento de transformación (si la variedad es transgénica). 8) Las zonas y épocas de siembra más indicadas para el cultivo en Costa Rica. 9) Informes complementarios (fotos digitales en formato jpg en alta resolución y no deben estar "montadas dentro del texto word") y panfletos descriptivos o de manejo si es posible). Las fotos deben estar referidas a características varietales o fenológicas importantes del material o del manejo agronómico y no deben ser panorámicas exclusivamente. 10) La información debe presentarse por escrito y en un medio electrónico incluyendo fotos digitales con las indicaciones del punto anterior. 11) Descripción del manejo agronómico de ensayo es conveniente. Debe citarse cualquier recomendación especial de manejo, imprescindible para lograr un buen desempeño de la variedad.			



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-59-22 Fax: (506) 2221-77-92, Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica

www.ofinase.go.cr

19. DECLARACIÓN JURADA:

Se declara que la información consignada es veraz y exacta de acuerdo a nuestro leal saber y entender : **LUGAR:**
FECHA:

Nombre del representante legal:

Firma del representante legal:

Cédula número:

20.* Para ser llenado por la Oficina Nacional de Semillas.

Fecha de Inscripción:

Fecha Vencimiento:

Número de Registro:

Estado de la Variedad: Aprobada:

Provisional:

Pendiente: